



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 003-2014-MDPP-GM

Puente Piedra, 22 de enero de 2014

VISTO:

El Informe N° 008-2014-GAFP/MDPP remitido en el día por la Gerencia de Administración, Finanzas y Planeamiento, Informe N° 029-2014-SGL-GAFP/MDPP de la Subgerencia de Logística e Informe N° 036-2014-SGPP/GPAF/MDPP, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, que sustentan la aprobación del **Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra correspondiente al Año Fiscal 2014**; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 76° de la Constitución Política del Estado, las entidades estatales deben llevar a cabo procesos de selección para realizar las adquisiciones y contrataciones, en aras de la transparencia y mejor uso de los recursos públicos; por consiguiente todas las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, se deben celebrar previo procedimiento de selección y según las etapas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por el Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF respectivamente;

Que, al respecto, el artículo 34° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones, debiendo regirse por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario;

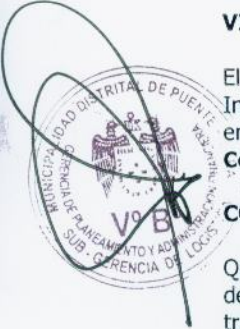
Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, que establece las normas básicas que contienen los lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público, dentro de criterios de racionalidad y transparencia, en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, disponiéndose en su artículo 12° que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;

Que, conforme al artículo 8° del referido Decreto Legislativo N° 1017 concordante con los artículos 6°, 7° y 8° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados en el año fiscal deben estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, por su parte el artículo 6° del aludido Decreto Legislativo, señala que cada Entidad establecerá en su Reglamento de Organización y Funciones, el órgano u órganos responsables de programar, preparar, ejecutar y supervisar los procesos de contratación hasta su culminación, debiendo señalarse las actividades que competen a cada funcionario, con la finalidad de establecer las responsabilidades que le son inherentes;

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26° de la ya citada Ley Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial que se rige por los principios de legalidad, simplicidad, eficiencia y eficacia, entre otros, y por los contenidos en la Ley 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la citada LOM;

Que, a través de la Ordenanza N° 203-MDPP de fecha 26 de julio de 2012, debidamente publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 10 de agosto de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, estableciéndose en su literal j) del artículo 11°, que es función de la Gerencia Municipal aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución Edil;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 003-2014-MDPP-GM

Que, con los Informes N° 008-2014-GAFP/MDPP y N° 029-2014-SGL-GAFP/MDPP de la Gerencia de Administración, Finanzas y Planeamiento y Subgerencia de Logística respectivamente, se remite el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 para su respectiva aprobación;

Que, al respecto, la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, con Informe N° 036-2014-SGPP/GPAF/MDPP, certifica que los procesos contemplados en el PAC 2014 están establecidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del presente ejercicio, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 103-2013-CDPP de fecha 27 de diciembre de 2013 y promulgado por Resolución de Alcaldía N° 971-2013-MDPP, por Genérica de Gasto, Fuente de Financiamiento y Rubros respectivos;

Estando a lo expuesto, con la conformidad y visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Finanzas y Planeamiento, Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Logística; y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Ley N°27972 - Orgánica de Municipalidades, así como las Normas de Contrataciones del Estado;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Apruébese el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra del Año Fiscal 2014, que incluye ochenta y tres (84) procesos de selección establecidos en el Cuadro Anexo integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Dispóngase que la Subgerencia de Logística, publique la presente Resolución y el Cuadro Anexo en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Artículo Tercero.- La Gerencia de Informática y Gobierno Electrónico queda encargada de publicar en la página web de la Municipalidad de Puente Piedra la presente Resolución y Cuadro Anexo.

Artículo Cuarto.- Encárguese a la Gerencia de Administración, Finanzas y Planeamiento y Subgerencia de Logística, la realización de las acciones pertinentes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

Ing. Juanita S. Zapata Guizado
GERENTE MUNICIPAL

Distribución:
Alcaldía
GAFP
SGL

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001331-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA		D) UNIDAD EJECUTORA :										B) AÑO : 2014												
C) SIGLAS :		SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA										E) RUC : 20131366702												
F) PLIEGO :		G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :										RESOLUCION Nº 003-2014-MDPP-GM												
N. REF.	ITEM UNICO	ANTE CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita operatividad a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TPO DE CAMBIO	DFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
150125																								
DEPA	PROV	DIST																						
1	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		CONSTRUCCION E EQUIPAMIENTO DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO LADERAS DE CHILLON TERCERA ETAPLANADA	7214130100291019	5-UNIDAD	1.00	249,400.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			
2	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS EN LA ADM AMELCH A1 LADERAS DE CHILLON, PRIMERA EXPLANADA	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	398,253.47	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
3	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		PAVIMENTACION DE PISTAS EN LOS PISES 1, 4, 7, 3 Y LA CALLE B EN EL AA.HH. LA MERCED	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	246,531.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
4	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. MODULO LA ENSENADA	7212140600233068	5-UNIDAD	1.00	152,933.63	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
5	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE TALUDES EN LA ZONA DE RESIDO DE LA MZ F Y MZ G, COLINDANTE CON LA CALLE A EN EL AA.HH. PARTICIPACION PUENTE PEDRIA	7214120900233161	5-UNIDAD	1.00	203,610.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
6	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS CON LOSA DEPORTIVA EN EL AA.HH. ESTRELLA SIMON BOLIVAR SECTOR III	7215310300233159	5-UNIDAD	1.00	118,739.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
7	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS CON PAVIMENTO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE CHILLON	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	630,229.32	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
8	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LAS CALLES RESIDENCIAL LOS SAUCES SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCION DE VEREDAS	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	610,786.80	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
9	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DEL PARQUE 4 Y 5 CON VEREDAS EN LA URB. JARDINES DE SHANGRLA	951251100233081	5-UNIDAD	1.00	124,317.95	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
10	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON 02 AULAS EN LA IE 819 ASOC. DE VIV. LOS SAUCES CALLE 6 LOTE 21-22	7212140600233068	5-UNIDAD	1.00	133,194.33	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
11	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		CREACION DE LA ALAMEDA CENTRAL EN LA CALLE INDEPENDENCIA DEL AA.HH. LAS ANIMAS	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	235,922.72	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
12	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON 02 AULAS EN EL SEGUNDO PISO DE LA IE 5182 SENOR DE LOS MILAGROS	7212140600233068	5-UNIDAD	1.00	111,386.88	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
13	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLEDAD EN EL AGROPAMIENTO FAMILIAR CERRO SOLEDAD	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	333,600.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
14	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAS CALLES DE LA ADV LAS MERCEDES DE PUENTE PIEDRA ETAPA BARBOSA Y ROSALIZ	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	313,733.64	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
15	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS CON 01 LOSA MULTIDEPORTE EN LA ADVY LA MERCED	7214130100291019	5-UNIDAD	1.00	87,625.50	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
16	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SAN REMO Y SU VIA DE ARTICULACION DEL SECTOR CAPITANA SANTA BARBARA Y ROSALIZ	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	100,744.16	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
17	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAS CALLES JOSE SAN MARTIN, PERU, MIGUEL GRAU EN EL AA.HH. SAN PEDRO DE CHOQUE	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	170,940.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
18	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON 3 AULAS DEL SEGUNDO PISO EN LA IE 332 SANTA ROSA DEL AA.HH. SANTA ROSA	7212140600233068	5-UNIDAD	1.00	261,011.17	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
19	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. 3071 MANUEL GARCIA CERRON DEL CERCAJO DE PUENTE PIEDRA	7212140600233068	5-UNIDAD	1.00	225,600.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
20	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAS CALLES 1, 2 Y EN EL PASAJE 2 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SAN LORENZO	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	452,520.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
21	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN LA MZ. B Y C DEL AA.HH. NUEVA CANADA	7214120900233161	5-UNIDAD	1.00	154,753.80	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
22	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		INSTALACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES: PIRA, HUANCAYO Y TALARA DEL AA.HH. NUEVO AMARRECER	7214120900233161	5-UNIDAD	1.00	291,930.26	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
23	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAS CALLES 4 Y 5, AV PALERMO 6, 3, 7 Y AV. GRAU 1, 2, 9 PANAMERICANA NORTE	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	136,517.92	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
24	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSEJ. CHAVIN Y LOBITOS EN EL COMITE 19 AA.HH. SANTA ROSA	7214120900233161	5-UNIDAD	1.00	134,112.24	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
25	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. 3070 MARIA DE LOS ANGELES	7212140600233068	5-UNIDAD	1.00	122,986.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
26	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS CON PAVIMENTO EN LA ADV RESIDENCIAL ORIENTAMOS	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	411,907.02	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
27	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAS CALLES 1, 2, 4 EL PALMITO Y PASAJE UNO EN LAS ASOC. DE VIV. SANTA MARIA DE COPACABANA	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	523,162.30	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
28	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO EN LA ASOC. DE VIV. LOS MANZANOS DE COPACABANA	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	371,009.47	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
29	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LA AV. LOS PALMITOS DE LA ASOC. VICTORIA DE COPACABANA, CASA HUERTA STA. MARIA, VIRGEN DE COPACABANA, EL ROSAL, CHAVIN DE HUANTAR II ETAPA Y LOS ALAMOS	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	217,548.56	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
30	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAS CALLES LAS MARGARITAS, LOS JASMINES, LOS GIRASOLES Y LOS GLADIOLOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS MADONILLAS II ETAPA	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	356,155.66	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
31	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE VIAS, VEREDAS SARDNELES Y AREAS VERDES EN LA AV. 4 DE ABRIL, JR. LAS BEGONIAS, JR. LOS ALAMOS, PSJE. MONZON Y PSJE. ZAVALLA DE LA ASOC. DE VIV. YULA GRANDIA	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	401,380.08	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
32	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAS CALLES LOS ROSALES, LOS CLAVILES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN PEDRO ZAPALLAL	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	173,494.57	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
33	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MEJORAMIENTO DE LA CALLE LOS HEDOS Y ACCESOS, CALLE LOS MRLOS, LA MERCED, PSJE. LOS ALSOS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS MCAELA BASTIDAS	7214110300233103	5-UNIDAD	1.00	234,415.95	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI
34	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		MURO DE CONTENCIÓN CALLE UNION AA.HH. AMPLIACION HUJOS DE LAS BEGONIAS	7214120900233161	5-UNIDAD	1.00	283,941.13	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEPO	15	01	25			0-SI

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001331-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 B) AÑO : 2014
 C) SIGLAS : MDPP
 D) UNIDAD EJECUTORA : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA
 E) RUC : 20131366702

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																			DEPA	PROV	DIST				
71	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		CONTRATACION DE SEGURO CONTRATADO RESGO PARA MAQUINARIA PESADA Y UNIDAD VEHICULAR	8413150300232302	5-UNIDAD	1.00	200,000.00	1-Soles	19	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25				
72	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	1-BIENES		ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PAN TFC.	4223190100004280	32-PAQUETE	1.00	1,793,664.00	1-Soles	09	2-Febrero	0- Por la Entidad	2-Subasta Inversa Electrónica		CE	15	01	25			0-SI	
73	0-NO	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	1-BIENES		ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE				2,995,348.50	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CE	15	01	25			0-SI	
						1	LECHE EVAPORADA	5013170200278402	5-UNIDAD	1.00	2,142,612.50														
						2	HOJUELA DE CEREALES	5022110100002778	5-UNIDAD	1.00	852,736.00														
74	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE GRASS AMERICANO EN CHAMPA	1015170400131254	6-M2	1.00	116,475.00	1-Soles	09-19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
75	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROYECTO DE ALIMENTATE AHORA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	1235230200022077	32-PAQUETE	1.00	64,058.00	1-Soles	19	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
76	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE UNIFORMES COMPLETOS PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA	5310271000237969	32-PAQUETE	1.00	85,000.00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
77	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES		ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	20101805000906021	32-PAQUETE	1.00	21,155.00	1-Soles	19	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
78	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE FERTILIZANTES	5510153000290810	32-PAQUETE	1.00	100,000.00	1-Soles	09-19	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
79	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES		ADQUISICION ARTICULOS DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	4713210100106844	32-PAQUETE	1.00	20,589.00	1-Soles	19	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
80	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE RADIO TRONCALIZADO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	8311190400255465	5-UNIDAD	1.00	160,000.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
81	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	8311160300232363	5-UNIDAD	1.00	65,000.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
82	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE INTERNET	8312170300232415	5-UNIDAD	1.00	35,000.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	
83	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE RECOLECCION DE ESCOMBROS Y DESMONTES	72102005000906252	7-M3	1.00	340,000.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CE	15	01	25			0-SI	
84	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO BIODEGRADABLE DE 3 MICRAS PARA LA ACTIVIDAD DE BARRIDO DE CALLES	241150300181287	5-UNIDAD	1.00	60,105.00	1-Soles	19	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		CEP	15	01	25			0-SI	